



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF - 2 - 845

San Miguel Agreda de Mocoa, 06 de junio de 2023

Señor
JOSE MIGUEL ANGEL SALAZAR
Mocoa - Putumayo

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 198
EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA
EJECUTADO: JOSE MIGUEL ANGEL SALAZAR
CONCEPTO: RESOLUCION No.1629 DEL 09/12/2021 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-001-046-13, POR INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCION No. 0943 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011, POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGO AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE EN EL PREDIO DENOMINADO "EL RETIRO, PARAJE ALTO CAIMAN, INSPECCION DE PUERTO LIMON, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No.1629 de fecha del 09 de diciembre de 2021 mediante la cual se determinó al señor **JOSE MIGUEL ANGEL SALAZAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. **5.297.601** expedida en Mocoa (P); para que cancele la suma dineraria equivalente a **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$12.484.195 MDA/CTE)** y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **JOSE MIGUEL ANGEL SALAZAR**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85. Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado

Cordialmente,


DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel (8) 4296 641 - 642 - 255 267 Fax 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel (8) 5925 064 - 5927 -19 Fax 5925 065 Cra 11 No 12-5- Leticia Amazonas
Tel (8) 4351 870 - 4357 456 Fax 4356 884 Cra 11 No 5-67 - Florencia, Caquetá
Tel cfax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

compendencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 530 506